



Anuncio



El 20 de Diciembre del 2021 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Fundación provincial de Artes plásticas Rafael Botí la concesión de una subvención por importe de **4.560,00€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la convocatoria de *“Subvenciones para la ejecución del programa “Periféricos. Arte Contemporáneo en la provincia de Córdoba”, de la Fundación provincial de artes plásticas Rafael Botí, a desarrollar por Ayuntamientos de la provincia de Córdoba durante el año 2021”* (BOP N° 60 de 30 de Marzo de 2021).

La finalidad de estas subvenciones es la de apoyar técnica y económicamente a los Ayuntamientos que desarrollen proyectos relativos a las Artes Plásticas incluidos en el Programa Periféricos. Arte contemporáneo en la provincia de Córdoba de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí. Promover la colaboración con los Ayuntamientos que junto a artistas plásticos y/o visuales divulguen las manifestaciones creativas de nuestro tiempo, coordinando las acciones colectivas en funcionamiento y logística.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE